CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.C.P.A.	Lunes, 20 de abril Reunión Nº 4	2020

Hora de Inicio	**19:00h.**
Duración Estimada	**2:00 h.**
Lugar de Celebración:	**Vídeoconferencia**

Orden del día

1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior

2.- Situación del Colegio ante el estado de alarma motivado por el Covid-19

3.- Premio Hermano Pablo 2020

4.- Seguimiento de las Ayudas a los proyectos financiados por la ACPA

5.- Día de las Familias 2020

6.- Situación y novedades de los trámites sobre la tesorería

7.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)

8.- Comunicados de padres recibidos

9.- Ruegos y Preguntas

Madrid, 13 de abril de 2020.

El Secretario de la Junta de la ACPA
José Vázquez Romero

JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº4	04/2020

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS

Fecha	**20-04-2020**
Hora de Inicio	**19:00**
Lugar de Celebración	**Videoconferencia**

Asistentes

Presidente: Juan Carlos Mora de Oñate
Vicepresidente: Noemí Arribas Alonso
Tesorera Eladia de Carlos Rato
Vocales: Joaquín Parrilla Cánovas
Agustín Puente Escobar
Teresa Domínguez Alonso
Amaya Flores Santamaría
Carlos Gómez Rodríguez
Paloma Pinuaga Martín
Félix Bragado Yturriaga
Secretario: José Vázquez Romero
Dirección del Colegio: Juanjo Cerrajero, Director del Colegio

Orden del día

1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior

2.- Situación del Colegio ante el estado de alarma motivado por el COVID-19

3.- Premio Hermano Pablo 2020

4.- Seguimiento de las Ayudas a las solicitudes de proyectos financiados por la ACPA

5.- Día de las Familias 2020

6.- Situación y novedades de los trámites sobre la tesorería

7.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)

8.- Comunicados de padres recibidos

9.- Ruegos y Preguntas

JUNTA DIRECTIVA DE LA ACPA	ACTA nº4	04/2020

La reunión se celebra de nuevo por videoconferencia, debido al estado de alarma decretado por la incidencia del COVID-19.

1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior

Se inicia la reunión con la lectura por parte de Paloma de una oración compuesta por un cardenal en su confinamiento en el Vaticano, exhortándonos a descubrir las cosas positivas que podemos sacar de esta situación tan complicada.

El Secretario de la ACPA pregunta a los asistentes si resulta necesaria la lectura del Acta de la última reunión, manifestando todos los asistentes por unanimidad que no es necesario, por conocer su contenido, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Situación del Colegio ante el estado de alarma motivado por el COVID-19

Juanjo nos informa de manera detallada de todas las actuaciones que el Colegio ha ido llevando a cabo en cada una de las etapas educativas desde el día 11 de marzo, día en que comenzó el sistema de clases "on line".

En lo que respecta al tema educativo, nos indica que cada una de las etapas, incluidas Infantil y Primaria, vienen desarrollando de manera "on line" los planes trazados, destacando la implicación tanto de todos los profesores como de los alumnos, de cara a lograr que el impacto sobre los conocimientos y cumplimiento de programas sea el menor posible. Asimismo, la Dirección es consciente de que en la etapa de Infantil, se hace más complicado el desarrollo de todo este sistema a distancia, debido a la corta edad de los alumnos.

Si bien el esfuerzo es general en todas las edades, evidentemente se trata de hacer un seguimiento y esfuerzo extra con los alumnos de 2º de Bachillerato, que están inmersos en la preparación de la prueba de acceso a la Universidad.

Aún no han recibido las directrices específicas de la Comunidad de Madrid sobre criterios para las evaluaciones de este último trimestre.

Respecto al tema económico, el Colegio está experimentando el lógico descenso en sus ingresos durante estos meses de confinamiento. No obstante, y comprendiendo lo difícil de esta nueva situación, se ha decidido rebajar un 20% la cuota de escolaridad a los alumnos de Infantil para los 3 último meses del curso. Igualmente, el Colegio anunciará que se congelarán todas las cuotas en el próximo curso 2020/21, y que se incrementarán los porcentajes de descuento para familias numerosas un 2,5% adicional, como ya se hizo en algunos ejercicios durante la pasada crisis económica.

Desgraciadamente, la situación provocada por el COVID19 ha hecho que técnicamente y por plazos de entrega sea imposible llevar a cabo, por ahora, la obra programada para este verano, que por tanto se pospone.

La Dirección nos señala que se está ya trabajando en posibles planes de contingencia para el curso 2020/21, en función de cuáles vayan a ser las circunstancias en septiembre, que en este momento resulta imposible conocer.

Por último, el proceso de admisiones de nuevos alumnos continúa de manera normal, si bien las entrevistas se están realizando telemáticamente.

En este punto toma la palabra Juan Carlos para en nombre de toda la Junta Directiva, transmitir el agradecimiento a los profesores, la satisfacción por la agilidad en la toma de decisiones de la dirección del colegio y el orgullo de pertenecer al Colegio Maravillas por la forma en que ha afrontado esta situación.

También transmite la tristeza de no poder ejecutar el plan previsto de reformas, pidiendo que esto sea un aplazamiento y no una paralización de un proyecto que creemos imprescindible para el Colegio.

Además anima a la dirección del colegio a estudiar otras fórmulas económicas en caso de que esta situación continué más allá de Septiembre, especialmente en la etapa de infantil.

3.- Premio Hermano Pablo 2020

Joaquín indica a la Junta que, debido a las circunstancias excepcionales provocadas por el confinamiento, no resulta lógico ni procedente convocar la XI edición del Premio Hermano Pablo. Por ello, la Junta aprueba que dicha convocatoria quede aplazada hasta el año que viene, lo cual será comunicado a la comunidad educativa a través de los canales habituales de la ACPA.

4.- Seguimiento de las Ayudas a las solicitudes de proyectos financiados por la ACPA

Carlos nos informa de que, junto con Juanjo, se va a llevar a cabo un estudio y seguimiento de todos los proyectos, para comprobar cuáles de ellos han sido ya ejecutados por entero o de manera parcial, y cuáles resulta mucho más lógico aplazar. Por ello, se llevará a cabo la correspondiente reducción en el presupuesto destinado a los proyectos para dicho curso.

5.- Día de las Familias 2020

Teresa nos plantea que ya ha hablado con muchos de los proveedores habituales, para indicarles que no habrá Día de las Familias en este curso, debido a la imposibilidad de llevarlo a cabo dadas las circunstancias de la pandemia.

La Junta aprueba unánimemente la cancelación formal del Día de las Familias 2020, que estaba previsto celebrar el sábado 6 de junio.

6.- <u>Situación y novedades de los trámites sobre la tesorería</u>

Eladia nos informa de la situación de la tesorería, tanto de la cuenta de la ACPA como la del Fondo Asistencial.

Además, se someten a la aprobación de la Junta diversos acuerdos:

6.1. La Junta aprueba por unanimidad no pasar al cobro de las familias las cuotas de la ACPA correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

6.2. Con fecha 18 de noviembre de 2019, fue nombrado D. Juan Carlos Mora de Oñate como Presidente y José Vázquez Romero como Secretario, y a los efectos de abrir la Cuenta Corriente en el Banco Santander del Fondo Asistencial, nos ratificamos en el acuerdo de la junta de 23 de abril de 2019 (Acta 4/2019) en virtud del cual se autoriza a Doña Eladia de Carlos, Doña Teresa Domínguez Alonso y D. Juan Carlos Mora de Oñate para que procedan a la firma (mancomunada con la firma de dos de ellos) de toda la documentación contractualmente necesaria para la apertura de cuentas corrientes a nombre de la Asociación.

Los citados autorizados podrán asimismo realizar cualquier operación de disposición firmando cheques, transferencias, domiciliaciones, disposiciones en efectivo, solicitar tarjetas de débito/crédito, etc, y efectuar cualquier tipo de ingreso, de efectivo, efectos u otros documentos. Asimismo, los autorizados podrán formalizar pólizas de gestión de cobro de créditos mercantiles, pólizas de anticipo y gestión de cobro, o contratos similares.

Finalmente, los autorizados también podrán firmar el contrato de banca electrónica y utilizar los distintos canales que el banco tenga disponibles en cada momento, pudiendo realizar cualquier operación de gestión de pagos (transferencias, traspasos, nóminas, cheques, pagos domiciliados, etc) o de cobro de derechos y financiación de los mismos (adeudos domiciliación N19, anticipo de créditos N58, gestión de cobro y descuento de efectos N32, etc), a través de las correspondientes normas AEB, SEPA o aquellas que en el fututo se desarrollen.

6.3. Dados los problemas en la re-apertura de la Cuenta del Fondo Asistencial, durante los cursos 2018/2019 y 2019/2020, las transferencias de ayudas a los alumnos universitarios beneficiarios del Fondo se han realizado desde la cuenta del ACPA (y no desde el propio Fondo). A los efectos de saldar esta deuda entre ACPA y Fondo, se ha acordado que del

importe que el Colegio adeuda al Fondo, éste realice directamente una transferencia al ACPA.

7.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)

Amaya nos indica que todos los pagos se encuentran al día y regularizados, y que se sigue en permanente contacto con todas las familias.

8.- Comunicados de padres recibidos

Juan Carlos hace mención a los correos recibidos, que tratan sobre diversas cuestiones referentes a la situación producida por el confinamiento (económicas etc), y que fueron ya contestadas por él en nombre de la ACPA.

Igualmente, nos hace partícipe de una comunicación enviada por los vocales del distrito de Chamartín pertenecientes al partido Ciudadanos, interesándose por la situación de las familias del Colegio tras ser decretado el estado de alarma. Juan Carlos les contestó, y mantendrá previsiblemente una conversación con ellos al respecto más adelante.

9.- Ruegos y Preguntas

Todos los miembros de la Junta expresamos nuestro agradecimiento al Director por el enorme esfuerzo realizado por él y por todo el claustro de profesores en estos momentos tan difíciles.

Félix le ofrece cualquier ayuda o consejo que necesite en cuanto al tema de formación a distancia, y Noemí nos explica, desde su condición especializada, su punto de vista acerca del estado actual de la pandemia, lo cual agradecemos todos los miembros de la Junta y el Director.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 20:55 h.

La próxima reunión de la ACPA será el 19 de mayo de 2020.

Madrid, 20 de abril de 2020.

El Secretario de la Junta de la ACPA
José Vázquez Romero

El Presidente de la Junta de la ACPA
Juan Carlos Mora de Oñate